

X.359451.VD

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1725

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CVE N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE PANTALLAS GRÁFICAS TÁCTICAS INTELIGENTES PARA CIEGOS MARCA DOT» - PLURIANUAL - ID N° 455501, EN EL MARCO DEL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN OFICIAL DEL PARAGUAY» DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum UEPP N° 821 del 31 de octubre de 2024, presentado por la señora Dalila Zarza, Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a CVE N° 01/2024 "Adquisición de pantallas gráficas tácticas inteligentes para ciegos marca DOT" - ID N° 455501, en el marco del proyecto "Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay" de este Ministerio y se autoriza a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros», dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrenden»;

Que, la Ley 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», que en su artículo 3° «Competencia» dispone: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACION"»;

Que, la Ley N° 7021/2022 «De suministro y contrataciones públicas» en el artículo 59 «Administrador de contratos», establece: «Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.359451.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1725

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CVE N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE PANTALLAS GRÁFICAS TÁCTICAS INTELIGENTES PARA CIEGOS MARCA DOT» - PLURIANUAL - ID N° 455501, EN EL MARCO DEL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN OFICIAL DEL PARAGUAY» DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

El Decreto N° 9823/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 “De suministro y contrataciones públicas” en el artículo 79 “Designación del administrador de contrato” establece: “Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato”»

Que, por Resolución N° 1546 de fecha 1 de octubre de 2024, «Por la cual se acredita el supuesto de excepción, se autoriza el llamado a Contratación por Excepción N° 01/2024 “Adquisición de pantallas gráficas tácticas inteligentes para ciegos marca DOT” - Plurianual - ID N° 455501, en el marco del proyecto “Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay”, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se encarga a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria»;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de octubre de 2024, han presentado oferta las siguientes firmas: PRINTEC S.A. y CARETECHPY de Marcos Argaña;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de fecha 24 de octubre de 2024, en cuya parte conclusiva expresa: «...En virtud a las consideraciones expuestas de conformidad al artículo 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité RECOMIENDA: 1. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS GRÁFICAS TÁCTICAS INTELIGENTES PARA CIEGOS - MARCA DOT” - PLURIANUAL - ID N° 455501, al oferente CARETECHPY de Marcos Argaña, con RUC N° 5173142-8...»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus normativas vigentes;

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.359451.VD

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1725

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CVE N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE PANTALLAS GRÁFICAS TÁCTICAS INTELIGENTES PARA CIEGOS MARCA DOT» - PLURIANUAL - ID N° 455501, EN EL MARCO DEL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN OFICIAL DEL PARAGUAY» DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, por Memorándum C.A.G. N° 420 de fecha 26 de septiembre de 2024, la Coordinación del Proyecto «Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay» y la Coordinación de Apoyo a la Gestión, proponen al señor Diego Julián Fernando Barreto Rojas, con cédula de identidad civil número 1.224.156, Coordinador del proyecto «Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay» como administrador del contrato.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a CVE N° 01/2024 «Adquisición de pantallas gráficos tácticas inteligentes para ciegos marca DOT» - Plurianual - ID N° 455501, en el marco del proyecto «Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay» al oferente CARETECHPY de Marcos Argaña con RUC N° 5173142-8, según el siguiente detalle:

CVE N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE PANTALLAS GRÁFICAS TÁCTICAS INTELIGENTES PARA CIEGOS - MARCA DOT» PLURIANUAL - ID N° 455501						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Características
1	43211509-9999	Pantallas gráficas tácticas inteligentes para ciegos - marca DOT	39	96.700.000	3.771.300.000	Marca: DOT Fabricante: DOT CORPORATION Procedencia: KOREA
Monto total G					3.771.300.000	

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.359451.VD

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

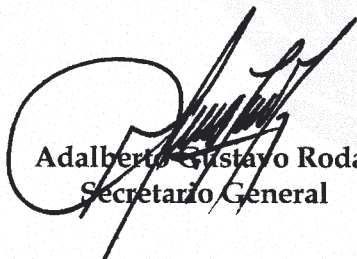
Ministerio de Educación y Ciencias

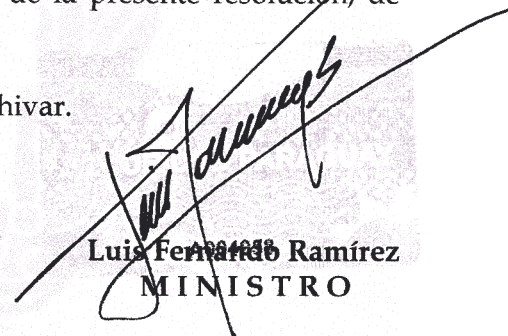
Resolución N° 1725

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CVE N° 01/2024 «ADQUISICIÓN DE PANTALLAS GRÁFICAS TÁCTICAS INTELIGENTES PARA CIEGOS MARCA DOT» - PLURIANUAL - ID N° 455501, EN EL MARCO DEL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN OFICIAL DEL PARAGUAY» DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

- 2°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 24 de octubre de 2024, presentado por el Comité de Evaluación.
- 3°.- **DESIGNAR** al señor Diego Julián Fernando Barreto Rojas, con cédula de identidad civil número 1.224.156, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado a CVE N° 01/2024 «Adquisición de pantallas gráficas tácticas inteligentes para ciegos - Marca DOT» - Plurianual - ID N° 455501.
- 4°.- **AUTORIZAR** a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a suscribir el contrato respectivo.
- 5°.- **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, dependiente de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

